



**Gobierno  
de La Rioja**

Oficina del Portavoz

## **Comunicado**

### **La Rioja emitirá por primera vez deuda pública para financiarse en el mercado en mejores condiciones**

**Concepción Arruga señala que la estrategia de financiación de la comunidad para el año 2013 responde a la imagen de solvencia, confianza y credibilidad de la región en los mercados**

**La Oficina de Control Presupuestario inicia los trámites para que en el plazo de un mes y medio se proceda a la calificación crediticia de la CAR**

La consejera de Administración Pública y Hacienda, Concepción Arruga, acompañada del director de la oficina de Control Presupuestario, Francisco Rojas, ha explicado hoy que la estrategia de financiación de la comunidad autónoma para 2013 priorizará por primera vez el mercado de deuda pública frente al mercado bancario.

Concepción Arruga ha recordado que el pasado mes de febrero el Consejo de Ministros autorizó a La Rioja a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública hasta un importe máximo de 210 millones de euros y además prorrogó las autorizaciones de endeudamiento correspondientes al ejercicio de 2012 por un importe que no podrá superar los 33 millones de euros.

A esta autorización, además se une la resolución que ha dictado el Ministerio de Economía para favorecer la bajada de los costes de financiación y en la que se ha limitado el interés que las comunidades autónomas pueden ofrecer por su deuda, tanto a aquellas que se han acogido al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) como a las comunidades que han optado por financiarse por su cuenta, como es el caso de La Rioja. De esta forma, las comunidades que han sido rescatadas no podrán emitir con un sobrecoste de 250 puntos básicos sobre el Tesoro, y las que no se han acogido al FLA no podrán abonar un precio superior a 100 puntos básicos.

Con este escenario, y en base al acuerdo de Consejo de Ministros, la Consejería de Administración Pública y Hacienda ha publicado hoy en el Boletín Oficial de La Rioja la Orden 6/2013 por la que se establecen las características de las emisiones de deuda pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se lleven a cabo en este ejercicio y cuyas operaciones estarán destinadas a financiar nuevas inversiones por importe de 110 millones de euros y a refinanciar deuda por una cantidad de 133 millones de euros.



**Gobierno  
de La Rioja**

Oficina del Portavoz

## **Comunicado**

Para la consejera de Hacienda, esta orden “refuerza la transparencia y abre por primera vez una nueva vía de financiación no utilizada hasta la fecha por la Comunidad porque hasta el momento obteníamos mejores coberturas y oportunidades de financiación en el mercado bancario para nuestras necesidades financieras que en el mercado de deuda”. A partir de ahora, ha continuado, “abrimos nuevas formulas de financiación y emitiremos deuda pública para acceder al mercado de capitales a través de nuevos requisitos como las calificaciones crediticias”.

Por este motivo, desde el departamento de la Oficina de Control Presupuestario se ha iniciado la tramitación para la contratación a una Agencia de Rating, con el fin de que en el plazo de un mes y medio se proceda a la calificación crediticia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concepción Arruga ha enmarcado este nuevo escenario “en un año marcado por la crisis bancaria, la reorganización de este sector, y las dificultades para acceder a los mercados financieros y contratar deuda a unos precios que no fuesen desorbitados”.

No obstante, ha valorado positivamente los distintos mecanismos extraordinarios de financiación puestos en marcha por el Gobierno central para las comunidades autónomas. “El Ejecutivo riojano ha utilizado aquellas vías que hemos considerado más beneficiosas y ajustadas a nuestras necesidades, como el Plan de Pago a Proveedores, y descartado otras, como el Fondo de Liquidez Autonómico, porque La Rioja se ha valido por sí misma para contratar la financiación manteniendo al mismo tiempo una imagen de solvencia y credibilidad en la gestión realizada”, ha indicado.

Como consecuencia de esta imagen que La Rioja está trasladando a los mercados, Concepción Arruga ha adelantado que diversas entidades financieras se han interesado por esta fórmula de financiación, y la Comunidad ya ha colocado el 21% de esta deuda con “dos operaciones en muy buenas condiciones” (Tesoro + 0,95), condicionadas a esta clasificación de rating.

En este sentido, la consejera ha señalado que “el hecho de que La Rioja sea una de las Comunidades Autónomas con una posición financiera más saneada está generando una gran receptividad para colocar deuda y un interés creciente para los inversores”.

El último dato ofrecido recientemente por el Ministerio sobre el cumplimiento del objetivo de déficit de La Rioja, que nos sitúa en el ejercicio 2011 como la Comunidad con menor déficit en España y la segunda comunidad con menor déficit en el ejercicio 2012, ha confirmado un nuevo indicador de confianza de la Comunidad de La Rioja, que hace



**Gobierno  
de La Rioja**

Oficina del Portavoz

## **Comunicado**

atractiva nuestra región para los inversores, que quieren respaldar financieramente a la administración pública”, ha añadido.

Además ha recordado que, según los últimos datos difundidos por el Banco de España, La Rioja es, junto a Navarra, una de las dos comunidades autónomas en las que ha disminuido la deuda en el IV trimestre de 2012. Estos datos sitúan la deuda de la Comunidad a final de 2012 en 1045 millones de euros, por debajo del límite autorizado para 2012 por el Ministerio de Hacienda, fijado en 1.050 millones de euros.